

- Sobre explotación de áreas protegidas (pesca excesiva y obtención de madera prohibida de mangle en las marismas y quema del palapar).
- No hay un plan para el tratamiento de aguas residuales.
- Métodos de pesca inadecuados (uso de alimentos químicos para la pesca).
- Cambio de uso de suelo sin control.
- Deforestación de bosques sin impacto ambiental para la ganadería o parcelas para el cultivo.
- Uso sin control ni capacitación adecuada de agroquímicos.
- El desarrollo urbano es desordenado y no se ajusta a las necesidades del municipio.
- No se establecen objetivos y metas claras para el desarrollo urbano.

Efectos:

- No se garantiza la protección del medio ambiente y los recursos naturales y afecta el cambio climático.
- La pérdida de la biodiversidad y recursos naturales es alta debido a la degradación ambiental.
- No hay un plan para la traza urbana en el municipio y no se establecen metas y objetivos claros.

Objetivos:

- Tener un plan de desarrollo territorial integral y sostenible para el municipio.
- Fomentar la innovación y la competitividad en el municipio.
- Desarrollar un plan para la protección del medio ambiente y los recursos naturales del municipio.
- Fomentar el desarrollo urbano ordenado y sostenible en el municipio.
- Eliminar los vertederos de aguas negras en el rio con la implementación y ampliación de la red de drenaje.
- implementar campañas de reforestación en áreas protegidas como el palapar y las marismas.
- promover y regular una pesca tecnológica amigable con la naturaleza, respetando los ciclos de las especies.
- Generar empleos temporales durante el tiempo de veda y durante el tiempo que no hay cosechas.

ALINEACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 - 2024

La Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y "organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación".

Para este propósito, la Carta Magna faculta al Ejecutivo Federal para establecer “los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo”. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es, en esta perspectiva, un instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal.

1.- Política y Gobierno

- Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.
- Recuperar el estado de derecho.
- Cambio de paradigma en seguridad.
- Hacia una democracia participativa.

2.- Social

- Construir un país con bienestar.
- Desarrollo sostenible.

3.- Economía

- Mantener finanzas sanas.
- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
- El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2024 solo aplica para este Plan Municipal el último trimestre de 2024.

VINCULACION CON LA AGENDA 2030

Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (Meta 11.3: Aumentar la urbanización sostenible y la planificación urbana)
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (Meta 12.2: Asegurar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales)
- Objetivo 13: Acción por el clima (Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación ante los desastres relacionados con el clima)



Plan de Desarrollo Urbano (PDU)

- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (Meta 11.1: Asegurar el acceso a viviendas y servicios básicos seguros y asequibles para todos)



- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (Meta 12.4: Implementar prácticas de producción y consumo sostenibles)
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos (Meta 17.16: Fomentar y promover la cooperación internacional para el desarrollo sostenible)

Plan de Manejo Ambiental (PMA)

- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento (Meta 6.1: Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente del agua)
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (Meta 12.2: Asegurar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Meta 12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización)
- Objetivo 13: Acción por el clima (Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación ante los desastres relacionados con el clima)
- Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos (Meta 14.2: De aquí a 2030, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos)



Plan de Desarrollo Económico (PDE)

- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico (Meta 8.1: Lograr un crecimiento económico sostenido y sostenible)
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad)
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (Meta 12.2: Asegurar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales)



Plan de Desarrollo Turístico (PDT)

- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico (Meta 8.9: Implementar políticas que fomenten el turismo sostenible)
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (Meta 12.2: Asegurar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales)
- Objetivo 13: Acción por el clima (Meta 13.3: Mejorar la educación y la conciencia sobre el cambio climático)



- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos (Meta 17.16: Fomentar y promover la cooperación internacional para el desarrollo sostenible)

Plan de Desarrollo Agropecuario (PDA)

- Objetivo 2: Hambre cero (Meta 2.1: Reducir la pobreza y el hambre en un 50% para 2030)
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (Meta 12.2: Asegurar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales)
- Objetivo 13: Acción por el clima (Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación ante los desastres relacionados con el clima)
- Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres (Meta 15.2: Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques)



Plan de Desarrollo Social (PDS)

- Objetivo 1: Fin de la pobreza (Meta 1.1: Reducir la pobreza en un 50% para 2030)
- Objetivo 3: Salud y bienestar (Meta 3.1: Reducir la tasa de mortalidad materna en un 30% para 2030)
- Objetivo 4: Educación de calidad (Meta 4.1: Asegurar que todos los niños y niñas completen la educación primaria y secundaria para 2030)
- Objetivo 5: Igualdad de género (Meta 5.1: Eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas para 2030)



Plan de Infraestructura (PI)

- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad para 2030)
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (Meta 11.1: Asegurar el acceso a viviendas y servicios básicos seguros y asequibles para todos para 2030)
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (Meta 12.2: Asegurar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales para 2030)



Plan de Movilidad y Transporte (PMT)

- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (Meta 9.1: Desarrollar



infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad para 2030)

- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (Meta 11.2: Asegurar el acceso a sistemas de transporte público seguros, asequibles y accesibles para todos para 2030)
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (Meta 12.2: Asegurar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales para 2030)

Plan de Gestión de Riesgos (PGR)

- Objetivo 1: Fin de la pobreza (Meta 1.5: Fortalecer la resiliencia de las personas y comunidades vulnerables para 2030)
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (Meta 11.5: Reducir el impacto de los desastres en las ciudades y comunidades para 2030)
- Objetivo 13: Acción por el clima (Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación ante los desastres relacionados con el clima para 2030)



Plan de Desarrollo de la Juventud (PDJ)

- Objetivo 4: Educación de calidad (Meta 4.4: Aumentar el número de jóvenes y adultos con habilidades relevantes para el empleo y la vida para 2030)
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico (Meta 8.6: Reducir la tasa de desempleo juvenil en un 50% para 2030)
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades (Meta 10.2: Aumentar la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen nacional o cualquier otra condición para 2030)



VINCULACION CON LA AGENDA 2045

De la misma manera y atendiendo al Informe de políticas de Nuestra agenda Común 5 "UN PACTO DIGITAL GLOBAL – Un futuro digital abierto, libre y seguro para todas las personas" de mayo de 2023, este P.M.D. se propone vincular todas las acciones ya vinculadas a la agenda 20 – 30 con las de la agenda común 5 que incluye el componente digital global y asequible para todas y todos

COOPERACIÓN DIGITAL MUNDIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Las identificaciones digitales vinculadas a cuentas bancarias o de dinero móvil pueden mejorar la prestación de la cobertura de protección social y el acceso a los beneficiarios elegibles. Las tecnologías digitales pueden reducir las pérdidas, los errores y los costos en el diseño de los programas de protección social.



Los bienes públicos y aplicaciones digitales como el dinero móvil facilitan el acceso a servicios financieros y de otro tipo a todos los miembros de la sociedad, incluidas las mujeres y las niñas, las comunidades rurales y las personas desplazadas.



Pueden usarse drones para vigilar los cultivos y ayudar a calcular cuánto agua se necesita. Los sistemas informáticos disponibles a través de aplicaciones móviles pueden monitorear y analizar los datos para ayudar a los agricultores a decidir cuándo plantar, regar, regar y cosechar los cultivos.



Los sistemas inteligentes emplean información procedente de sensores remotos para gestionar las señales de tráfico y maximizar el flujo eficiente de viajeros en las zonas urbanas. Pueden utilizarse para desarrollar un transporte seguro para las comunidades urbanas y suburbanas.



Gracias a las nuevas tecnologías basadas en plataformas y las técnicas inteligentes de fabricación, se producen más vacunas de mayor calidad. Las plataformas de código abierto pueden ayudar a acelerar y optimizar la distribución de vacunas.



Las tecnologías digitales, como la impresión 3D, la Internet de los objetos, los macrodatos, la computación en la nube y la tecnología de cadenas de bloques, pueden favorecer la economía circular y la resiliencia de la cadena de suministro, especialmente en las industrias manufactureras.



Gracias a una conectividad accesible y asequible, los jóvenes utilizan plataformas digitales de educación y recursos abiertos gratuitos y de gran calidad. Las plataformas digitales inteligentes pueden accederse en los idiomas locales y ajustar los planes de estudio a estándares y certificaciones de reconocimiento internacional.



Las soluciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden reducir casi 10 veces más dióxido de carbono del que emiten. Las tecnologías digitales combinadas con el diseño ecológico pueden reducir hasta un 90 % los recursos naturales y otros materiales utilizados en los productos, disminuyendo así el impacto de la extracción de materiales.



Gracias a la conectividad, las mujeres y las niñas acceden a la información y se comunican, lo cual beneficia a su seguridad y su desarrollo. Las niñas tienen acceso a servicios de apoyo, aprenden sobre salud sexual y reproductiva y pueden expresar su opinión.



Con las imágenes por satélite y el aprendizaje automático se pueden localizar y recoger los 5 billones de toneladas de basura plástica de los océanos. Los portales en línea y las herramientas en los dispositivos móviles pueden conectar la cadena de suministro de plástico, seguir el flujo de materiales de desecho y crear mercados digitales transparentes para los residuos plásticos.



Los sistemas de riego de precisión y gestión de fugas de agua basados en la Internet de los objetos permiten monitorear y gestionar los recursos hídricos. En las zonas urbanas, los sistemas de inteligencia artificial se basan en datos como las previsiones de lluvia y el número de tejados para determinar la escorrentía pluvial.



Los sensores y monitores conectados a la Internet de los objetos, las plataformas de datos en la nube, los sistemas de seguimiento basados en la tecnología de cadenas de bloques y los pasaportes digitales de productos abren nuevas posibilidades en cuanto a la medición y el seguimiento del impacto ambiental y social en las cadenas de valor.



Las redes digitales de nueva generación consumen menos energía y las redes eléctricas inteligentes pueden favorecer la electrificación y lograr que la energía sea más asequible. La inteligencia artificial puede utilizarse para el mantenimiento predictivo de las empresas eléctricas, al permitir la elaboración de copias de seguridad automáticas y limitar el tiempo de inactividad.



Las tecnologías públicas y los servicios de gobierno electrónico, cuando se diseñan y aplican bien, permiten a los ciudadanos acceder a los servicios públicos, reducen el despilfarró y disminuyen la corrupción, y generan datos que permiten a las instituciones públicas atender las necesidades más eficazmente.



La disponibilidad de Internet genera más empleo. La participación en el mercado laboral y el empleo apropiado aumentan en las zonas en que hay disponibilidad de Internet. Los videos en idioma local y las aplicaciones de apoyo a la toma de decisiones en los teléfonos inteligentes favorecen el aseguramiento personalizado, lo que se traduce en mejores empleos.



Las alianzas entre los Estados, el sector privado y la sociedad civil aprovechan la capacidad de las tecnologías digitales para ofrecer soluciones para el desarrollo en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos ejemplos son la Digital Public Infrastructure Alliance, la Coalición para la Sostenibilidad Ambiental Digital y las alianzas público-privadas para la respuesta en caso de desastre.



Las tecnologías digitales móviles permiten ampliar las infraestructuras y redes de comunicaciones de gran calidad a zonas remotas y rurales desatendidas. Las tecnologías de datos e inteligencia artificial pueden acelerar la innovación y la productividad en sectores clave como la agricultura y la manufactura.

CRONOLOGÍA DEL PACTO DIGITAL GLOBAL

- 2025: Revisión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
- Septiembre de 2024: Cumbre del Futuro
- Finales de 2023 a segundo trimestre de 2024: Negociaciones sobre el Pacto Digital Global
- Septiembre de 2023: Presentación del documento temático en la reunión ministerial
- Junio a agosto de 2023: Elaboración de un documento temático basado en las consultas ~~coordinadas~~
- Mayo de 2023: Informe de políticas del Secretario General sobre un Pacto Digital Global: un futuro digital abierto, libre y seguro para todas las personas
- Enero a mayo de 2023: Consultas oficiales con los Estados Miembros y las partes interesadas organizadas por los ~~coordinadores~~ sobre un Pacto Digital Global
- Febrero de 2022: Consultas dirigidas por la Presidencia de la Asamblea General
- Septiembre de 2021: Nuestra Agenda Común
- Septiembre de 2020: Declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas
- Junio de 2020: Hoja de Ruta del Secretario General para la Cooperación Digital
- Junio de 2019: Recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital del Secretario General